RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

POR

LEONARDO JOSE ROLFO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito número cinco, en lo Civil y Comercial -Cuarta Nominación- de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos caratulados: "CHOPP ALBERTO GASTÓN s/Quiebra", CUIJ 21-24045944-9, se hace saber que el Martillero y Corredor Público Leonardo José Rolfo, matrícula № 730, CUIT 20-20511117-5, venderá en pública subasta el día 13 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, en el hall de los Tribunales de Rafaela (Sta. Fe), el siguiente bien automotor: Dominio: DFR839.-Automotor marca Ford, - Modelo: Escort CLX 1.8 5p. TD. - Motor marca: Ford, número RFDYD01452, Chasis marca: Ford, número 8AFZZZEHCXJ142575, Modelo año: 2000. INFORMES: Registro Nacional de la Propiedad Automotor: Dominio: DFR-839, marca Ford, modelo MY - Escort CLX 1.8 5P. TD, Sedan 5 puertas, marca motor Ford, N° RFDYD01452, chasis Ford, № 8AFZZZEHCX|142575, modelo año 2000, Propiedad del fallido 100%. Registra embargo de fecha 13/12/2024.- Carátula: Autos: Chopp, Alberto Gastón s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra); CUIJ 21-024045944-9 (Expte. 1192/2002), Juzgado de 1ra. Inst. Dist. C. y C. -4ta. Nom. Rafaela. Policía Provincia de Santa Fe -Unidad Regional V -Depto. Castellanos: Perito Verificador: Informa al 23/04/2025: En el domicilio de calle Abele N°1210, Rafaela, se trata de un automotor marca: FORO, modelo: ESCORT CLXI.8 5P TO, marca de motor: FORO, Nºde motor: RFDYD01452, marca de chasis: FORO, N° de chasis: 8AFZZZEHCXJ142575, dominio colocado: DFR-839, concluyendo que a simple vista no presentan anomalías algunas en los guarismos. - Municipalidad de Rafaela: Informe de deuda solicitado por todo concepto remitido al Juzgado: El Dominio DFR839 registra deuda por Patente automotor la suma de \$3.842,74.- Constatación: Efectuada por Oficial de Justicia en fecha 14/03/2025: Quien según Acta obrante en autos, en su parte pertinente, manifiesta lo siguiente: "...el automóvil posee 35.984 km., en muy mal estado de conservación, sin chapas patentes colocadas, tapizados destruidos, no se puede abrir el baúl, se advierte el grabado en los vidrios del dominio DFR839, motor desarmado, abolladuras varias, acrílico (óptica) delantero roto; falta espejo retrovisor izquierdo, espejo retrovisor derecho roto, no tiene rueda de auxilio, no tiene criquet, no tiene batería, posee una llave de arranque. - Se aclara que el Sr. Alberto Chopp proporcionó el nuevo domicilio donde se encuentra el automóvil. - ...". - CONDICIONES: Según proveído de fecha 26/06/2025 que en su parte pertinente se transcribe a continuación, firmado por Agostina Silvestre -Abogada - Secretaria - Guillermo A. Vales - Abogado - Juez-. - "El bien saldrá a fa venta con la base de \$1.750.000,00 En caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial de su ofrecimiento, saldrá la venta con base reducida en un 25% y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores saldrá a la venta sin base. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en dinero efectivo, con más la comisión del martillero. El saldo de precio, con más los impuestos a la compraventa, provinciales y nacionales e IVA (si correspondiere) deberán ser abonados, por el comprador dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma. Hágase saber que el comprador se hará cargo, a partir de la fecha del remate, de los impuestos provinciales y/o municipales que correspondieren. Asimismo, hágase saber que no se admitirán reclamos posteriores fundados en la insuficiencia o falta de títulos ni en error en el alcance de los derechos, obligaciones y cargas que asume el adquirente en subasta. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial y dese cumplimiento a lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C. la primera publicación deberá efectuarse con una anticipación mínima de 5 días hábiles anteriores a la fecha de subasta. - Hágase saber a los interesados que el día hábil anterior al remate en el horario de las 10.00 hs a 12.00 hs podrán revisar el automotor a subastar, en el domicilio denunciado, acompañados por el martillero designado o el abogado interviniente en los presentes autos".- La publicación en BOLETÍN OFICIAL el presente edicto será sin costo alguno ni reposición por tratarse la presente causa de una Quiebra. Más informes al martillero y/o al teléfono 03492- 434458, Cel. 03492-15-648251, E-mail: robertocesano@hotmail.com. Rafaela, 28 de Julio de 2025. Agostina Silvestre, Secretaria.

S/C 545492 Jul. 31 Ago. 4